



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2018-00175-00
PROCESO. EJECUTIVO LABORAL (CUMPLIMIENTO SENTENCIA)
DEMANDANTE JAVIER ENRIQUE NIEBLES ROBLES
DEMANDADO. OSWALDO DIAZGRANADOS ALZAMORA
SECRETARIA. Al despacho del señor juez el presente proceso con la solicitud de cumplimiento de sentencia. Ciénaga, agosto 11 de 2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Agosto catorce (14) de dos mil veintitrés (2023).
Previo a pronunciarse el despacho sobre la solicitud de mandamiento de pago Oficiese al Juzgado Segundo Civil del circuito de Santa Marta, a fin de que informe el estado actual en que se encuentra el proceso de concordato del señor Oswaldo Diazgranados Alzamora, que cursa en este despacho con radicación No.4700131030022015-00070-00. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:
Ruben Del Cristo Galarza Mendoza
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral Único
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b7e2589f3350501a898006aeb9e4e3be17ec387689059a9aa8c9895c6f1f06d**

Documento generado en 14/08/2023 03:53:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>